

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresadas en Euros)

ÍNDICE

	Pág.
I. BALANCE	3
II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	4
III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
V. MEMORIA	7
1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	7
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	7
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS	10
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	10
5. INMOVILIZADO MATERIAL	13
6. INMOVILIZADO INTANGIBLE	15
7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR	16
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	16
8.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16
8.2. Inversiones financieras a corto y a largo plazo	18
8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18
8.4. Fondos propios	19
8.5. Deudas a corto plazo	19
8.6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19
10. INGRESOS Y GASTOS	21
10.1. Ventas y prestación de servicios	21
10.2. Ingresos por Canon de saneamiento	21
10.3. Gastos de personal	23
10.4. Aprovisionamientos	24
10.5. Otros gastos de explotación	24
10.6. Otros resultados	26
10.7. Ingresos y gastos financieros	27
11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	27
12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE	28
13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	28
14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	29
15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	29

I. BALANCE**ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024. Cifras en euros**

ACTIVO	NOTAS	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		630.862.747,86	639.270.769,19
I. Inmovilizado intangible	6	352.156,92	150.981,03
5. Aplicaciones informáticas		67.049,03	65.635,19
6. Otro inmovilizado intangible		285.107,89	85.345,84
II. Inmovilizado material	5	630.510.590,94	639.119.788,16
1. Terrenos y construcciones		6.031.471,72	5.987.300,79
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		586.189.483,14	621.316.523,95
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos		38.289.636,08	11.815.963,42
B) ACTIVO CORRIENTE		361.463.694,80	465.802.585,81
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	233.783.753,11	327.515.025,95
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.545.352,29	2.096.407,18
3. Deudores varios		219.409.103,52	320.712.545,53
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		11.829.297,30	4.706.073,24
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2	280.179,93	447.063,37
5. Otros activos financieros		280.179,93	447.063,37
VI. Periodificaciones a corto plazo		10.935,94	5.624,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.3	127.388.825,82	137.834.871,68
1. Tesorería		127.388.825,82	137.834.871,68
TOTAL ACTIVO (A+B)		992.326.442,66	1.105.073.355,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		928.861.157,06	862.327.253,92
A-1) Fondos Propios	8.4	741.469.358,47	663.399.133,07
III. Reservas		666.752.213,75	592.200.873,23
2. Otras reservas		666.752.213,75	592.200.873,23
VII. Resultado del ejercicio	2.7 / 3	74.717.144,72	71.198.259,84
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	187.391.798,59	198.928.120,85
C) PASIVO CORRIENTE		63.465.285,60	242.746.101,08
II. Provisiones a corto plazo	11	820.266,82	1.421.417,75
III. Deudas a corto plazo	8.5	62.315,07	192.642.291,43
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	192.642.291,43
5. Otros pasivos financieros		62.315,07	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.6	62.582.703,71	48.682.391,90
1. Proveedores		53.413.052,52	46.327.462,98
3. Acreedores varios		8.876.588,08	2.070.364,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.308,93	15.828,64
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		291.754,18	268.735,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		992.326.442,66	1.105.073.355,00

II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2024. Cifras en euros

	NOTAS	2024	2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		286.647.403,45	292.476.108,83
a) Ventas	10.1	1.581.012,93	2.966.645,05
b) Prestación de servicios		2.396.995,12	1.659.074,17
c) Canon de saneamiento	10.2	282.669.395,40	287.850.389,61
4. Aprovisionamientos		-644.064,54	-1.693.491,35
c) Trabajos realizados por otras empresas	10.4	-644.064,54	-1.693.491,35
5. Otros ingresos de explotación		7.110.477,89	947.001,77
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13	7.110.477,89	947.001,77
6. Gastos de personal	10.3	-3.071.912,78	-3.233.404,86
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.344.934,33	-2.464.666,03
b) Cargas sociales		-726.978,45	-768.738,83
7. Otros gastos de explotación	10.5	-192.503.558,03	-190.661.407,39
a) Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente	7	-2.928.676,36	-3.207.474,99
b) Gastos de recaudación del Canon de Saneamiento		-4.605.713,19	-1.089.070,62
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales		-9.092.640,98	-6.505.882,54
d) Gastos de explotación y funcionamiento de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales		-175.362.453,31	-179.858.979,24
f) Subvenciones de capital al exterior		-514.074,19	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5, 6	-38.949.209,96	-38.791.289,20
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	13	12.888.691,79	12.116.252,15
10. Exceso de provisiones	11	394.627,18	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-829.496,92	0,00
a) Deterioros y pérdidas		-829.496,92	0,00
19. Otros resultados	10.6	85.266,30	673.824,94
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+19)		71.128.224,38	71.833.594,89
12. Ingresos financieros	10.7	5.262.659,93	2.404.753,49
a) Gastos financieros capitalizados		32.841,71	28.405,87
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		5.229.818,22	2.376.347,62
b ₂) De terceros		5.229.818,22	2.376.347,62
13. Gastos financieros	10.7	-1.673.739,59	-3.040.088,54
b) Por deudas con terceros		-1.673.739,59	-3.040.088,54
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		3.588.920,34	-635.335,05
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		74.717.144,72	71.198.259,84
17. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		74.717.144,72	71.198.259,84
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto impuestos		0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		74.717.144,72	71.198.259,84

III. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Cifras en euros

A. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	NOTAS	2024	2023
A. RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		74.717.144,72	71.198.259,84
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.352.369,53	560.163,57
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		1.352.369,53	560.163,57
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-12.888.691,79	-12.116.252,15
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)		-12.888.691,79	-12.116.252,15
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		63.180.822,46	59.642.171,26

B. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
A. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	440.640.866,80	79.019.313,63	218.356.911,18	738.017.091,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	73.115.160,90	-7.872.701,75	65.242.459,15
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	79.019.313,63	-79.019.313,63	0,00	0,00
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	519.660.180,43	73.115.160,90	210.484.209,43	803.259.550,76
II. Ajustes por errores 2022		-1.796.870,79		-1.796.870,79
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	519.660.180,43	71.318.290,11	210.484.209,43	801.462.679,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	67.519.857,71	-11.556.088,58	55.963.769,13
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	72.540.692,80	-71.318.290,11	0,00	1.222.402,69
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	592.200.873,23	67.519.857,71	198.928.120,85	858.648.851,79
II. Ajustes por errores 2023		3.678.402,13		3.678.402,13
E. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	592.200.873,23	71.198.259,84	198.928.120,85	862.327.253,92
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	74.717.144,72	-11.536.322,26	63.180.822,46
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	74.551.340,52	-71.198.259,84	0,00	3.353.080,68
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	666.752.213,75	74.717.144,72	187.391.798,59	928.861.157,06

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024
Cifras en euros

	2024	2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	74.717.144,72	71.198.259,84
2. Ajustes del resultado.	28.241.711,34	34.093.066,44
a) Amortización del inmovilizado (+).	38.949.209,96	38.791.289,20
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	12.445.721,66	7.728.285,23
c) Variación de provisiones (+/-).	-394.627,18	0,00
d) Imputación de subvenciones (+/-).	-19.999.169,68	-13.063.253,92
g) Ingresos financieros (-).	-5.262.659,93	-2.403.276,87
h) Gastos financieros (+).	1.673.739,59	3.040.022,80
3. Cambios en el capital corriente.	105.396.175,10	-255.023.292,64
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	84.638.631,86	-197.466.870,28
c) Otros activos corrientes (+/-).	161.572,31	-286.557,68
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	13.900.311,81	-6.972.027,44
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	6.903.954,14	-49.786.159,61
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	-208.295,02	-511.677,63
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	2.984.839,86	-724.367,71
a) Pagos de intereses (-).	-2.244.978,36	-3.099.238,71
c) Cobros de intereses (+).	5.229.818,22	2.374.871,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	211.339.871,02	-150.456.334,07
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	31.337.843,84	6.784.819,38
b) Inmovilizado intangible.	226.356,86	85.345,84
c) Inmovilizado material.	31.111.486,98	6.699.473,54
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	-31.337.843,84	-6.784.819,38
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	1.560.664,55	1.071.841,20
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	1.560.664,55	1.071.841,20
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	-192.008.737,59	-21.576.135,17
b) Devolución y amortización de	-192.008.737,59	-21.576.135,17
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-192.008.737,59	-21.576.135,17
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	-190.448.073,04	-20.504.293,97
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	-10.446.045,86	-177.745.447,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	137.834.871,68	315.580.319,10
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	127.388.825,82	137.834.871,68

V. MEMORIA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana, abreviadamente EPSAR, se creó por la Ley de la Generalitat Valenciana 2/1992, de 26 de marzo, de saneamiento de las aguas residuales de la Comunitat Valenciana. Es una entidad de derecho público, de las reguladas en el artículo 155 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones, que forma parte del sector público instrumental de la Generalitat, con personalidad jurídica propia e independiente de la personalidad jurídica de la Generalitat, y plena capacidad pública y privada. Está sujeta al ordenamiento jurídico privado y goza de autonomía en su organización y de patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines.

Su domicilio social se encuentra en València, Avenida Cortes Valencianas, 58 Planta 3ª (Edificio Sorolla Center), C.P. 46015.

Sus funciones y actividades se han expuesto en el Informe de Gestión adjunto a estas cuentas, y consisten en la gestión y explotación de instalaciones y servicios y la ejecución de obras de infraestructura, en materia de abastecimiento de agua, de tratamiento y depuración de aguas residuales y de reutilización de las aguas depuradas y, en general, de todas aquellas medidas que puedan contribuir a incrementar la eficiencia y la sostenibilidad del uso de los recursos hídricos en la Comunitat Valenciana, así como la gestión tributaria del Canon de saneamiento establecido en la Ley 2/1992.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

A tales efectos, la contabilidad y el registro y valoración de los elementos de las cuentas anuales se ha desarrollado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad: empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

De acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no se incluyen las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales en las que no figura importe alguno en el ejercicio ni en el precedente.

2.2. No aplicación del Plan General de Contabilidad Pública.

La fecha de inicio de aplicación del Plan General de Contabilidad Pública es el 1 de enero de 2025.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. No obstante, debe tenerse en cuenta la posible incidencia de la situación económica global sobre las cuentas anuales o sobre la gestión económica y sobre los contratos públicos en vigor. Las previsiones de evolución de la actividad económica en el horizonte 2024-2025 son favorables, aunque persiste una incertidumbre muy elevada. Se espera que la actividad se vea favorecida por la disminución de las presiones inflacionistas, lo que contribuirá a la recuperación de las rentas reales de hogares y empresas, y por la intensificación del despliegue de los fondos europeos Next Generation European Union, NGEU, que contemplan un paquete de medidas económicas para ayudar a los países de la Unión Europea a superar la crisis originada por la pandemia del coronavirus, así como, para acelerar la transición hacia una economía verde y digital. En todo caso, persisten riesgos de diversa naturaleza, entre los que destacan la posibilidad de que se produzcan nuevos episodios de inestabilidad geopolítica global, que podrían conllevar nuevamente subidas de los precios energéticos. En los próximos ejercicios tanto el incremento del coste de la energía como el impacto de la elevada inflación en los costes laborales pueden generar expedientes de revisiones extraordinarias de precios con el objetivo de conseguir el reequilibrio económico de los contratos suscritos. El impacto sobre el ejercicio 2024 se ha estimado en 1,8 millones de euros.

La DANA del pasado 29 de octubre causó una destrucción de activos privados y públicos (viviendas, edificaciones e instalaciones comerciales, industriales y agrícolas, maquinaria, equipamiento e infraestructuras de todo tipo) cuyas pérdidas según diversos estudios superaría los 17.000 millones de euros. Respecto a su impacto sobre la actividad de la Entidad, se han adjudicado 12 contratos de emergencia para reparar las infraestructuras que gestiona por un valor de 55 millones de euros, cuya ejecución se prolongará en algunos casos hasta el ejercicio 2026. El Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, establece un sistema de ayudas directas a conceder por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para la reparación y adecuación de las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración afectadas.

El Decreto ley 6/2022, de 8 de julio, del Consell de medidas extraordinarias para el apoyo económico a los contribuyentes del canon de saneamiento para hacer frente al impacto de la inflación en la economía de las familias y las empresas, establece el aplazamiento de las cuotas del Canon de saneamiento desde el mes de agosto de 2022 hasta el mes de enero de 2023. El Decreto Ley 19/2022, de 30 de diciembre, modifica el plazo de finalización del aplazamiento hasta el 31 de julio de 2023. El Decreto ley 11/2023, de 29 de septiembre, del Consell, para minimización del impacto sobre las familias y empresas del pago del canon de saneamiento aplazado por el Decreto ley 6/2022, de 8 de julio, y por el Decreto ley 19/2022, de 30 de diciembre, del Consell, modifica el plazo de fraccionamiento durante los 36 meses posteriores al 30 de septiembre de 2023, aplicando una bonificación en la cuota del pago aplazado del canon de saneamiento a los beneficiarios del bono social térmico que tengan la condición de consumidor vulnerable o consumidor vulnerable severo. Las principales consecuencias de estas medidas sobre las Cuentas Anuales de la Entidad serán el incremento de la partida de deudores por Canon de saneamiento y la reducción de la tesorería, efectos que se prolongarán hasta el ejercicio 2026.

El decreto Ley 5/2024, de 28 de junio, del Consell, aprueba medidas tributarias urgentes para compensar determinados efectos negativos producidos a las personas afectadas por el incendio declarado en València el 22 de febrero de 2024, con un impacto poco significativo sobre la recaudación de Canon de saneamiento.

El decreto Ley 12/2024, de 12 de noviembre, del Consell, de medidas fiscales de apoyo a las personas afectadas por las inundaciones producidas por la DANA de octubre de 2024,

establece en el artículo 14 una exención del canon de saneamiento para los consumos de agua realizados en las áreas afectadas entre el 29 de octubre de 2024 y el 31 de marzo de 2025 (esta medida supondrá una reducción de la recaudación de 10 millones de euros en 2024 y de 15 millones de euros en 2025), mientras que el artículo 15 suspende los procedimientos de recaudación de las cuotas del canon desde la fecha de entrada en vigor de la disposición hasta el día 28 de febrero de 2025 (supone una reducción de la recaudación de 4 millones de euros en el ejercicio 2024 que se recuperarán en el ejercicio 2025).

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables.

2.7. Corrección de errores.

La Norma de Registro y Valoración 22ª Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables del Plan General de Contabilidad, dispone que cuando se produzca un cambio de criterio contable, se aplicará de forma retroactiva y su efecto se calculará desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información. En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores la NRV establece que le serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la empresa podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

En el ejercicio 2024 se han imputado directamente al patrimonio neto, en concreto, a la partida de reservas, los siguientes gastos e ingresos correspondientes a ejercicios anteriores:

2.8. Comparación de la información.

Siguiendo la normativa sobre “Corrección de errores y cambios de criterios contables” y “Comparación de la Información” establecida en el Plan General de Contabilidad, se han adaptado en las cuentas anuales presentadas los datos relativos al ejercicio 2023 al objeto de facilitar la comparación de los datos relativos al ejercicio corriente y al ejercicio anterior y de valorar adecuadamente las partidas que forman parte de los estados financieros. Los ajustes efectuados en los datos relativos al ejercicio 2023 son los siguientes:

AJUSTE BALANCE EJERCICIO 2023				
CUENTA	EPÍGRAFE			AJUSTE
43	B) ACTIVO CORRIENTE	III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	74.206,24
44	B) ACTIVO CORRIENTE	III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	3. Deudores varios	2.449.019,32
41	C) PASIVO CORRIENTE	V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	1. Proveedores	-1.156.665,17
465	C) PASIVO CORRIENTE	V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	805,79
476	C) PASIVO CORRIENTE	V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	682,81

AJUSTE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2023				
CUENTA	EPÍGRAFE			AJUSTE
700	A) OPERACIONES CONTINUADAS	1. Importe neto de la cifra de negocios	a) Ventas	74.206,24
705	A) OPERACIONES CONTINUADAS	1. Importe neto de la cifra de negocios	b) Prestación de servicios	-7,50
707	A) OPERACIONES CONTINUADAS	1. Importe neto de la cifra de negocios	c) Canon de saneamiento	2.443.633,26
640	A) OPERACIONES CONTINUADAS	6. Gastos de personal	a) Sueldos, salarios y asimilados	805,79
642	A) OPERACIONES CONTINUADAS	6. Gastos de personal	b) Cargas sociales	682,81
658	A) OPERACIONES CONTINUADAS	7. Otros gastos de explotación	b) Gastos de recaudación del Canon de Saneamiento	-86.593,98
656	A) OPERACIONES CONTINUADAS	7. Otros gastos de explotación	d) Gastos de explotación y funcionamiento de los sistemas	-1.074.053,87
769	A) OPERACIONES CONTINUADAS	12. Ingresos financieros	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.476,62
669	A) OPERACIONES CONTINUADAS	13. Gastos financieros	b) Por deudas con terceros	65,74

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se propone aplicar el resultado del ejercicio a reservas voluntarias. En consecuencia, la aplicación de los resultados quedaría como sigue:

Base del reparto	Importe
Saldo cuenta pérdidas y ganancias	74.717.144,72
Total	74.717.144,72

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	74.717.144,72
Total	74.717.144,72

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

- *Moneda*

Las cuentas aparecen denominadas en euros.

- *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se halla valorado al coste de adquisición, incrementado en los gastos financieros capitalizables. Éstos últimos son los gastos financieros originados por préstamos cuyo destino es la financiación de la construcción de instalaciones de saneamiento y

depuración de aguas residuales, de minimización de vertidos, de cogeneración de energía, de reutilización, de abastecimiento de agua o de modernización de regadíos, y que se han imputado a las mismas hasta su puesta en servicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimados. Las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, de minimización de vertidos, de reutilización y de modernización de regadíos se amortizan en el plazo de 33 años en que se estima su vida útil, mientras que las instalaciones de cogeneración de energía y de abastecimiento de agua se amortizan en el plazo de 25 años en que se estima su vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Las instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, de minimización de vertidos, de cogeneración de energía, de reutilización, de abastecimiento de agua y de modernización de regadíos se considera que son construcciones gestionadas para terceros (Generalitat Valenciana), al no disponer la EPSAR de la titularidad de las mismas mientras no medie acuerdo expreso al efecto. Sobre dichas instalaciones EPSAR ejerce el control económico y es probable que obtenga en un futuro un potencial de servicio, al tratarse de activos que generan flujos económicos sociales que benefician a la colectividad. En el caso de instalaciones entregadas a otras Administraciones Públicas, las mismas se dan de baja en el inmovilizado y se contabiliza el correspondiente gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Inmovilizado intangible*

Esta cuenta recoge los importes satisfechos por la adquisición de aplicaciones informáticas, las cuales se amortizan linealmente en el plazo de cinco años en que se estima su vida útil.

- *Instrumentos financieros*

Tanto los activos como los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. No obstante, en el caso de créditos y deudas comerciales con vencimiento a corto plazo, se ha optado por valorarlos aplicando su valor nominal, de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración 9ª del PGC-2007.

En el caso de los Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se practican correcciones valorativas por deterioro del valor como consecuencia de la prescripción de determinadas deudas por Canon de saneamiento, la cual se produce a los cuatro años. Asimismo, se deterioran aquellos saldos a cobrar en concepto de Canon de saneamiento por autoconsumos y por autoliquidaciones presentadas por las entidades suministradoras, pero no ingresadas, procedentes de ejercicios anteriores, de los que existen dudas sobre su cobrabilidad, dotando las correspondientes provisiones por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales.

Los ingresos y gastos financieros se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias mediante el método del interés efectivo.

- *Impuesto sobre beneficios*

La actividad principal de EPSAR, el saneamiento y depuración de aguas residuales, se financia con un tributo, el Canon de saneamiento, por tanto, no se encuentra sujeta al Impuesto de Sociedades al tratarse de una actividad no empresarial. En cambio, otras actividades de menor importancia relativa (cogeneración, potabilización y reutilización) sí que están sujetas a dicho impuesto al constituir actividades que se financian mediante el cobro de un precio.

Se ha estimado que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades no es positiva, por lo que no se ha consignado gasto alguno por este concepto. Los derechos fiscales resultantes de las

bases imponibles negativas no se han contabilizado como Activos por impuesto diferido de acuerdo con el principio de prudencia, al no disponer de elementos que permitan suponer que la Entidad dispondrá de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente para permitir su aplicación.

- *Ingresos por ventas y prestación de servicios*

Se valoran por el valor razonable de la contrapartida de los mismos, que coincide con el valor acordado para los bienes y servicios suministrados.

- *Ingresos por Canon de saneamiento*

La Entidad realiza la gestión del Canon de saneamiento, tributo de la Generalitat Valenciana establecido por la Ley 2/1992.

El Canon de saneamiento se devenga en el momento en que se produce el consumo del agua, y se exige simultáneamente con las cuotas correspondientes a dicho consumo, o en el momento de obtención de la misma en los supuestos de captación directa. Reglamentariamente las entidades suministradoras de agua no están obligadas a facilitar a EPSAR el detalle de todos los recibos de agua emitidos a sus clientes, estando obligadas únicamente a presentar las declaraciones y liquidaciones que se recogen en la normativa del tributo, por tanto, EPSAR aplica el criterio del devengo en la contabilización del Canon de saneamiento facturado en función de la información recibida por parte de las entidades suministradoras.

Las entidades suministradoras de agua recaudan el Canon de saneamiento a los contribuyentes, e ingresan la recaudación obtenida mediante declaraciones-liquidaciones en las que hacen constar los importes facturados y cobrados. La EPSAR contabiliza como ingreso los datos correspondientes a Canon facturado que figuran en esas declaraciones, imputando al ejercicio 2024 las cantidades facturadas por consumo de agua reflejadas en dichas declaraciones, independientemente de cuándo se presenta la declaración-liquidación.

En el ejercicio 2024 se han contabilizado con abono a Reservas los datos de las declaraciones-liquidaciones correspondientes a consumos producidos en ejercicios anteriores, pero que en el momento de elaboración de las cuentas de dichos ejercicios no habían sido presentadas, por lo que no fue posible su inclusión en los mismos.

Asimismo se ha contabilizado en el ejercicio 2024 el Canon de saneamiento devengado correspondiente a sujetos pasivos con captaciones propias de agua, aunque todavía no se hayan emitido las correspondientes liquidaciones. También se han contabilizado los importes liquidados en concepto de recargos y sanciones.

- *Gastos de recaudación del Canon de saneamiento*

Los gastos directamente relacionados con la recaudación del Canon de saneamiento aparecen identificados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, para cuya valoración se utiliza el criterio de devengo. En particular se incluye en este apartado la indemnización compensatoria a las entidades suministradoras de agua prevista en la normativa reguladora del Canon de saneamiento.

De acuerdo con la contestación emitida por la Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda con referencia AF1009-14 ante la consulta planteada por esta Entidad, no están sujetas al IVA las indemnizaciones percibidas por las entidades suministradoras de agua por la gestión recaudatoria realizada a favor de la EPSAR, conforme al Decreto 266/1994 de la Generalitat Valenciana.

- *Gastos de explotación y funcionamiento de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales*

En aplicación de la legislación relativa al Canon de saneamiento, la Entidad financia los gastos de explotación y mantenimiento de las instalaciones públicas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales de la Comunitat Valenciana. Dichos gastos se generan como consecuencia de la aprobación de expedientes de financiación a las entidades titulares de la gestión de dicho servicio. Asimismo, la Entidad realiza directamente la explotación de aquellas instalaciones cuya gestión le ha sido encomendada por las entidades titulares de las mismas. En ambos casos, se contabilizan con cargo al ejercicio 2024 los gastos devengados durante dicho ejercicio, con independencia de cuándo se produce la corriente financiera.

Con el fin de supervisar la correcta aplicación de los gastos realizados y el funcionamiento de las diversas instalaciones, la Entidad incurre en gastos de control a los que se aplica el mismo criterio de devengo expuesto en el párrafo anterior.

- *Otros ingresos y gastos de explotación*

Se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y los gastos, aún los eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

- *Impuesto sobre el Valor Añadido*

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado no deducible se contabiliza, de acuerdo con la naturaleza del hecho imponible, como mayor importe de la inversión o del gasto correspondiente.

- *Provisiones y contingencias*

La Entidad reconoce la existencia de una contingencia producida por el retraso en el pago a proveedores por encima del plazo legal de pago, derivada de la obligación legal que afecta a las Administraciones Públicas de abonar intereses de demora cuando el pago efectivo a los proveedores supera el plazo legalmente establecido. El importe máximo estimado de la contingencia asciende a 56.475 euros (70.790 euros el ejercicio anterior), y se encuentra totalmente provisionada dentro del epígrafe "II. Provisiones a corto plazo". Dicho importe ha sido obtenido aplicando el tipo legal de interés de demora de las operaciones comerciales a los días de demora incurridos en cada una de las reclamaciones presentadas por los acreedores. Actualmente la Entidad cumple los plazos de pago legalmente establecidos y no se considera que existan riesgos de afloramiento de nuevos pasivos adicionales a los contabilizados.

También existen reclamaciones relativas a revisiones de precios, resolución de contratos, disconformidad en prórrogas extraordinarias y responsabilidad patrimonial, cuyo importe máximo estimado asciende a 763.792 euros (1.350.628 euros en el ejercicio anterior) y se encuentra totalmente provisionado dentro del epígrafe "II. Provisiones a corto plazo".

- *Subvenciones para financiar inversiones de la EPSAR*

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el que figura en el siguiente cuadro.

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo al 31/12/2023	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2024
Terrenos	5.987.301	44.171	0	6.031.472
Otras instalaciones	185.819	1.479	1.670	185.628
Mobiliario y equipo de oficina	204.530	13.911	39.381	179.060
Equipos proceso información	320.828	120.019	34.701	406.146
Construcciones en curso	11.815.963	30.964.748	4.491.076	38.289.636
Construcciones terminadas	1.268.045.179	4.491.076	829.497	1.271.706.758
Total Bruto	1.286.559.620	35.635.404	5.396.325	1.316.798.699
Amortización	-647.439.832	-38.924.029	-75.752	-686.288.108
Total Neto	639.119.788	-3.288.625	5.320.573	630.510.591

La misma información relativa al ejercicio 2023 es la siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo al 31/12/2022	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2023
Terrenos	5.682.866	304.435	0	5.987.301
Otras instalaciones	161.476	24.343	0	185.819
Mobiliario y equipo de oficina	204.530	0	0	204.530
Equipos proceso información	294.175	26.653	0	320.828
Construcciones en curso	12.104.902	6.372.448	6.661.386	11.815.963
Construcciones terminadas	1.261.383.792	6.661.386	0	1.268.045.179
Total Bruto	1.279.831.740	13.389.266	6.661.386	1.286.559.620
Amortización	-608.674.634	-38.765.197	0	-647.439.832
Total Neto	671.157.106	-25.375.931	6.661.386	639.119.788

El inmovilizado material se amortiza de forma lineal, desde la fecha de recepción de los elementos y de acuerdo con la vida útil que se expone a continuación (en años):

Instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, minimización de vertidos, reutilización y modernización de regadíos	33
Instalaciones de cogeneración de energía y abastecimiento de agua	25
Mobiliario y equipos de oficina	10
Equipos para proceso de la información	4
Otro inmovilizado material	10

En la valoración de los elementos del inmovilizado material correspondientes a construcción de instalaciones se han incluido los intereses capitalizados en el ejercicio 2024, generados por los gastos financieros devengados por los préstamos contraídos por la Entidad, dado que el objetivo de los mismos es el de financiar la construcción de instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales y de reutilización.

La imputación de esos gastos financieros a las diferentes obras se ha realizado de forma proporcional, mediante el cálculo tanto del total de intereses devengados como del volumen de obra ejecutada en el mismo período, excluyendo aquellas obras recibidas a 31 de diciembre de 2024 y las que han tenido una ejecución inferior a un año. El importe total de intereses capitalizados es de 32.842 euros (28.406 euros en el ejercicio anterior).

La partida más destacada del inmovilizado material corresponde a la construcción de instalaciones. Durante el ejercicio 2024 se han ejecutado obras por importe de 30.932.182 euros, IVA incluido (6.391.890 euros en el ejercicio 2023). Una vez deducido el IVA recuperable y añadidos los intereses capitalizados, se obtiene el importe de 30.964.748 euros que figura en

el cuadro anterior como entradas de construcciones en curso, y que fue de 6.372.448 euros en el ejercicio anterior. Las salidas en este apartado coinciden con las entradas en construcciones terminadas, y corresponden al traspaso realizado entre estos dos conceptos a la finalización de las obras que estaban en ejecución. Por su parte, las salidas en construcciones terminadas se corresponde con el epígrafe 11 de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado", recogiendo el deterioro producido por elementos contabilizados en el inmovilizado cuya futura construcción ha sido desestimada. El importe contabilizado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 829.497 euros.

En el ejercicio 2024 se han dado de baja del Inventario del inmovilizado material de la Entidad elementos por un valor total de adquisición de 75.752 euros y totalmente amortizados.

El importe total de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados en uso es de 238.485 euros (312.327 euros en el ejercicio 2023), con el siguiente detalle:

BIENES INMOVILIZADO MATERIAL AMORTIZADOS EN USO	2024	2023
Mobiliario y otras instalaciones	78.402	117.542
Equipos proceso información	160.084	194.785

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2024 han servido para financiar los elementos destinatarios de las mismas, incluidos en la categoría de construcción de instalaciones. El mismo criterio se utilizó en las subvenciones recibidas en el ejercicio 2023.

Los compromisos adquiridos para ejercicios futuros correspondientes a contratos adjudicados o firmados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Instalaciones de saneamiento y depuración	57.482.589	25.734.530	71.693	38.919	0
Instalaciones de reutilización	5.414	0	0	0	0
Instalaciones de potabilización de agua	10.552	0	0	0	0
Equipos proceso información	7.987	6.222	6.222	0	0
Total inmovilizado material	57.506.543	25.740.751	77.914	38.919	0

Compromisos derivados de Acuerdos de cooperación:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Terrenos y bienes naturales	72.509	0	0	0	0
Total subvenciones de capital	72.509	0	0	0	0

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio de 2024 en las cuentas de Inmovilizado Intangible ha sido el que figura en el siguiente cuadro:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo al 31/12/2023	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2024
Aplicaciones Informáticas	556.841	26.595	0	583.436
Anticipos	85.346	226.357	26.595	285.108
Amortización	-491.206	-25.181	0	-516.387
Total Neto	150.981	227.771	26.595	352.157

La misma información relativa al ejercicio 2023 es la siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo al 31/12/2022	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2023
Aplicaciones Informáticas	556.841	0	0	556.841
Anticipos	0	85.346	0	85.346
Amortización	-465.114	-26.092	0	-491.206
Total Neto	91.727	59.254	0	150.981

Las aplicaciones informáticas tienen una vida útil estimada de cinco años, y se amortizan linealmente a lo largo de ese periodo.

El importe total de los inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso asciende a 462.250 euros (426.381 euros el ejercicio anterior), correspondiendo en su totalidad a aplicaciones informáticas.

Los compromisos adquiridos para ejercicios futuros correspondientes a contratos adjudicados o firmados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Aplicaciones Informáticas	86.078	0	0	0	0
Total inmovilizado intangible	86.078	0	0	0	0

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La Entidad es arrendataria de los locales en los que se sitúa su sede, habiéndose ampliado en el ejercicio 2024 con las oficinas 304 y 305, siendo los contratos de arrendamiento cancelables. También es arrendataria de tres vehículos. Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del ejercicio ascienden a 221.025 euros (182.354 euros en el ejercicio anterior). En todos los casos se trata de arrendamientos operativos.

El alquiler de los locales, que supone la partida principal del gasto por este concepto (198.598 euros en el ejercicio 2024 y 153.828 euros en el ejercicio 2023) establece prórrogas anuales que pueden ser canceladas siempre por EPSAR dentro de los plazos de preaviso establecidos en el contrato, y los precios se actualizan anualmente de acuerdo con el índice de precios de alquileres de oficinas (en su defecto se aplica el índice de precios de alquiler de vivienda del IPC).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los importes consignados en este epígrafe incluyen los importes adeudados a la EPSAR por operaciones comerciales a corto plazo, así como por Canon de saneamiento, siendo este último el concepto más significativo y que está incluido en la partida Deudores varios.

Dentro de las categorías señaladas en el Plan General de Contabilidad, estos importes se encuadran todos ellos en la de "Activos financieros a coste amortizado", y en la clase de "Créditos por operaciones comerciales".

El epígrafe 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios, recoge los créditos con clientes por la prestación del servicio de potabilización, por la venta de agua depurada reutilizada para uso agrícola y por la producción de energía eléctrica, por importe de 2.545.352 euros (2.096.407 euros en el ejercicio anterior). El importe de las partidas a cobrar calificadas de dudoso cobro y totalmente provisionadas asciende a 3.085.990 euros (4.481.395 euros en el ejercicio 2023). En el ejercicio 2024 se ha contabilizado una reversión del deterioro de créditos comerciales por importe de 1.395.406 euros (en el ejercicio 2023 se contabilizó una pérdida por

deterioro de créditos comerciales de 1.335.406 euros), reflejada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dentro del epígrafe 7c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales.

Dentro del epígrafe 3. Deudores varios, se incluye básicamente el importe de Canon de saneamiento facturado y no recaudado a 31 de diciembre de 2024, que ascendía a 231.925.659 euros (325.277.956 euros en el ejercicio 2023), después de haber realizado una corrección valorativa por prescripción de deudas por suministros de red que asciende a 2.510.327 euros (4.841.642 euros en el ejercicio 2023) y de suministros propios por importe de 298.106 euros (824.654 euros en el ejercicio 2023), reflejada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dentro del epígrafe 7c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales.

En el ejercicio 2025 y hasta la elaboración de estas cuentas se ha recaudado la cantidad de 57.960.787 euros (59.719.630 euros en el ejercicio anterior), siendo por tanto el importe de Canon de saneamiento facturado y no recaudado correspondiente a los 4 últimos ejercicios no prescritos de 173.964.872 euros (265.558.326 euros en el ejercicio 2023), habiéndose dotado una provisión por deterioro de 16.689.377 euros (9.942.363 euros en el ejercicio anterior) correspondiente a la deuda por suministros de red de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, sin incluir el importe de Canon aplazado, aunque si se han tenido en cuenta los efectos sobre la recaudación derivados de la DANA de octubre de 2024, y una provisión por deterioro de 1.327.687 euros correspondiente a la deuda por suministros propios de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 (1.744.396 euros en el ejercicio anterior). El detalle de la deuda por Canon de saneamiento de los últimos 4 ejercicios es el siguiente:

EJERCICIO	SUMINISTROS DE RED	SUMINISTROS PROPIOS	TOTAL
2021	1.447.771	255.157	1.702.928
2022	167.256.137	438.831	172.261.944
2023		633.698	
2024		3.933.278	
DEUDA TOTAL	168.703.908	5.260.964	173.964.872
RECAUDADO 2025	57.617.996	342.791	57.960.787
SALDO A 31/12/24	226.321.904	5.603.755	231.925.659

La misma información relativa al ejercicio 2023 es la siguiente:

EJERCICIO	SUMINISTROS DE RED	SUMINISTROS PROPIOS	TOTAL
2020	2.000.715	300.931	2.301.647
2021	3.260.232	302.035	3.562.267
2022	79.631.742	1.141.429	80.773.171
2023	172.721.241	6.200.000	178.921.241
DEUDA TOTAL	257.613.930	7.944.396	265.558.326
RECAUDADO 2024	59.467.751	251.879	59.719.630
SALDO A 31/12/23	317.081.681	8.196.275	325.277.956

La deuda que mantienen las Entidades Suministradoras correspondiente a Canon de saneamiento recaudado y no ingresado asciende a 1.872.624 euros (2.352.296 euros en el ejercicio 2023), después de haber realizado una corrección valorativa por prescripción de

deudas que asciende a 528.562 euros (834.870 euros en el ejercicio 2023), reflejada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dentro del epígrafe 7c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales. Asimismo se ha dotado una provisión por créditos comerciales incobrables de 1.372.435 euros (2.118.145 euros en el ejercicio anterior).

Se incluye igualmente en Deudores varios el saldo de las liquidaciones en concepto de Sanciones y Recargos, por importe de 710.205 euros y 22.983 euros, respectivamente (711.626 euros y 44.915 euros en el ejercicio 2023), después de haber practicado una corrección valorativa por prescripción de deudas por Sanciones de 19.793 euros y de deudas por Recargos de 23.793 euros (975 euros en el ejercicio anterior), reflejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, dentro del epígrafe 7c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales.

Las cantidades pendientes de devolución derivadas de Resoluciones de exceso de financiación de instalaciones de saneamiento y depuración ascienden a 2.176.796 euros (1.409.370 euros el ejercicio anterior).

En el epígrafe 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas se incluyen los créditos derivados de los Convenios suscritos con Corporaciones Locales y que regulan su participación en la financiación de las obras que ejecuta la Entidad, por importe de 4.414.288 euros (4.470.417 euros en el ejercicio anterior), subvenciones de la Generalitat por la tasa de la ETAP Ribera y para la contratación de jóvenes desempleados, por importe de 701.353 euros (201.306 euros en el ejercicio anterior) y la subvención en trámite del MITECO contabilizada por idéntica cantidad a la de las obras ejecutadas en el ejercicio 2024 (6.471.440 euros) motivadas por los daños causados por la DANA del 29 de octubre de 2024 que provocó inundaciones que devastaron municipios, destruyendo infraestructuras públicas de abastecimiento, saneamiento y depuración, motivo por el cual se dictaron el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 y el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la DANA, en cuyo artículo 56 se recogen las ayudas directas a las entidades gestoras de servicios de abastecimiento y saneamiento, estableciendo, en el punto segundo, que serán beneficiarios de las ayudas las entidades gestoras que presten servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración a los municipios incluidos en el anexo del RD-ley 6/2024, de 5 de noviembre.

8.2. Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Los depósitos relativos a los contratos de alquiler de las oficinas de la Entidad, por importe de 2.422 euros (importe idéntico al ejercicio anterior), se encuentran contabilizados en el Activo corriente (apartado V "Inversiones financieras a corto plazo", epígrafe 5), donde también figuran contabilizadas las fianzas constituidas para las expropiaciones de la EDAR de Cheste-Chiva, por importe de 159.420 euros (83.183 euros el ejercicio anterior). Asimismo, figuran 118.338 euros correspondientes a intereses devengados en cuentas corrientes en el ejercicio 2024 pero cobrados en el ejercicio 2025 (361.459 euros en el ejercicio anterior).

8.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "1. Tesorería" asciende a 127.388.826 euros (137.834.872 euros el ejercicio anterior), correspondientes a saldos a favor de la Entidad en cuentas corrientes de entidades financieras colaboradoras de la Generalitat. Este saldo incluye la cantidad de 9.066 euros depositados en cuentas restringidas de recaudación (45.373 euros en el ejercicio 2023).

8.4. Fondos propios

En el ejercicio 2024 se ha contabilizado la aplicación de resultados del ejercicio 2023, con el siguiente detalle:

Base del reparto	Importe	Aplicación	Importe
Saldo cuenta pérdidas y ganancias	67.519.858	A reservas voluntarias	67.519.858
Total	67.519.858	Total	67.519.858

La subsanación de errores contables indicada en el apartado 2.7 de esta Memoria ha supuesto que, a efectos de presentar datos homogéneos que faciliten la comparación de la información de los ejercicios 2024 y 2023, se ha incrementado el resultado del ejercicio 2023 en la cantidad de 3.678.402 euros.

8.5. Deudas a corto plazo

La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana mantenía a 31 de diciembre de 2023, una deuda financiera por importe de 192 millones de euros por 13 préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otro más con el IVF, que intermedia un préstamo más con el BEI. Esta Entidad planteó la amortización anticipada de parte de esta financiación y la Dirección General de Financiación, en informe de 12 de diciembre de 2023, propuso que la Generalitat se subrogara en la totalidad de la deuda financiera de EPSAR.

El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, adoptó entre otros, el Acuerdo de "Aprobar, junto con la Dirección General de Financiación, un plan de pagos para el 2024 al objeto de hacer frente a la deuda bancaria de 192.071.053 millones de euros, previa autorización del Consell y la formalización de la operación de subrogación de préstamos".

Mediante Acuerdo de 16 de julio de 2024, del Consell, se aprobó la subrogación de la Generalitat en la posición deudora de EPSAR con el BEI y el IVF. Con fecha 22 de julio de 2024 se efectuaron las transferencias cancelando los préstamos, así como los 6,6 millones de euros obtenidos por EPSAR a través del Fondo de Liquidez Autonómica FLA en el ejercicio 2024.

Durante el ejercicio 2024 no se han suscrito nuevos préstamos.

Deudas a corto plazo	2024	2023
Intereses devengados y no vencidos	0	571.239
Amortización ejercicio siguiente de préstamos a largo plazo	0	192.071.053

En el epígrafe 5. Otros pasivos financieros figura la cantidad de 62.315 euros correspondiente a la subvención concedida por la Dirección General de Empleo y Formación, expediente número EPRIEX/2024/33/46, para la contratación en prácticas de personas desempleadas menores de 30 años en el seno del Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas, en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Dentro de las categorías señaladas en el Plan General de Contabilidad, estos importes se encuadran todos ellos en la de "Pasivos financieros a coste amortizado".

8.6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

En el epígrafe 1. Proveedores figuran las deudas por facturas recibidas o pendientes de formalizar correspondientes a la explotación y control de las instalaciones que gestiona la Entidad y la previsión realizada en relación a la Indemnización Anual Compensatoria a abonar a las Entidades Suministradoras por la recaudación del Canon de saneamiento.

PROVEEDORES	2024	2023
Acreedores por prestación de servicios	48.716.922	46.302.112
Acreedores por recaudación de Canon	4.538.772	1.140.047
Acreedores por ingresos indebidos	155.863	25.560
Otros acreedores	1.496	16.409
TOTAL	53.413.053	47.484.128

El epígrafe 3. Acreedores varios corresponde a facturas recibidas o pendientes de formalizar correspondientes a la ejecución de obras o la adquisición de inmovilizado.

En cuanto a las otras deudas con Administraciones Públicas, se incluyen aquí las cotizaciones a la Seguridad Social, las retenciones practicadas y el resultado de la liquidación de IVA, cuyo pago corresponde realizar en el año 2025.

DEUDAS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2024	2023
IVA	66.552	99.969
IRPF	136.117	109.987
SEGURIDAD SOCIAL	89.085	58.780
TOTAL	291.754	268.736

Dentro de las categorías señaladas en el Plan General de Contabilidad, estos importes se encuadran todos ellos en la de "Pasivos financieros a coste amortizado".

9. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunitat Valenciana es una entidad de derecho público sujeta al ordenamiento privado, que financia con un tributo, el Canon de saneamiento, su actividad principal, el saneamiento y depuración de aguas residuales, actividad no empresarial en la cual la Entidad actúa como sujeto público, ejerciendo funciones administrativas y con potestad ejecutiva para el cobro del citado tributo, por tanto, esta actividad no está sujeta al impuesto sobre sociedades.

Por otra parte, la Entidad también realiza otras actuaciones, de menor importancia relativa, que constituyen una actividad empresarial dado que se financian mediante el cobro de un precio, estando por tanto sujetas al impuesto sobre sociedades. Es el caso del abastecimiento de agua potable en alta, la cogeneración de energía eléctrica en EDAR y la venta de agua residual desalada para uso agrícola.

La Entidad aplica el régimen establecido para las entidades parcialmente exentas en el impuesto de sociedades, distinguiendo los ingresos exentos y no exentos y la prorrata que suponen los segundos sobre el total de ingresos. Respecto a los gastos se distingue:

- Gastos afectos exclusivamente a las actividades no exentas, deducibles íntegramente.
- Gastos que están afectos exclusivamente a las actividades exentas, que no son deducibles.
- Gastos afectos parcialmente a ambas actividades, deducibles según prorrata de ingresos.

En base a los supuestos anteriores se determinan las diferencias permanentes declaradas, correspondientes a los ingresos y gastos exentos.

CONCILIACION DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS					
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	74.717.144,72		-11.536.322,26		63.180.822,46
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades					
Diferencias permanentes	241.360.460,42	320.858.196,42	12.888.691,79	1.352.369,53	-67.961.413,74
Diferencias temporarias:					
- con origen en el ejercicio					
- con origen en ejercicios anteriores					
Compensación BI negativas ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)	-4.780.591,28		0,00		-4.780.591,28

Habiéndose determinado una base imponible negativa quedan pendientes para ejercicios posteriores las bases negativas generadas en ejercicios anteriores, así como las deducciones sobre la cuota no aplicadas. No obstante, no se considera probable que la Entidad obtenga futuros resultados positivos que permitan compensar las citadas bases imponibles negativas, motivo por el cual no se ha registrado en el balance el correspondiente activo por impuesto diferido.

Respecto a la situación fiscal de la Entidad, no se esperan actas complementarias por los ejercicios pendientes de comprobación.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ventas y prestación de servicios

En el epígrafe Ventas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluyen los importes facturados por la producción de energía eléctrica en instalaciones de cogeneración y por la venta de agua depurada reutilizada para uso agrícola. En Prestación de servicios se han incluido los ingresos correspondientes al servicio de potabilización de agua para uso humano y las tasas por emisión de informes y certificados, por la inscripción a bolsas de empleo y por la dirección e inspección de obras.

VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2024	2023
Venta de agua reutilizada	1.419.280	2.568.091
Venta energía eléctrica cogeneración	161.733	398.554
Servicio de potabilización	1.483.590	1.467.419
Tasa informes y certificados	5.723	5.666
Tasa inscripción bolsa empleo	0	6.538
Tasa dirección e inspección de obras	907.683	179.451
TOTAL	3.978.008	4.625.719

10.2. Ingresos por Canon de saneamiento

Durante el ejercicio de 2024 el importe devengado ha sido de 282.669.395 euros (287.850.390 euros en el ejercicio anterior) y la recaudación del ejercicio 2024 ha ascendido a 375.973.412 (93.625.608 euros en el ejercicio anterior):

EJERCICIO 2024	FACTURACIÓN	RECAUDACIÓN	EJERCICIO 2023	FACTURACIÓN	RECAUDACIÓN
SUMINISTROS DE RED	278.651.768	370.221.258	SUMINISTROS DE RED	282.228.167	87.455.371
SUMINISTROS PROPIOS	3.933.278	5.731.197	SUMINISTROS PROPIOS	5.580.438	6.131.803
RECARGOS	51.608	7.281	RECARGOS	18.341	2.436
SANCIONES	32.742	13.677	SANCIONES	23.444	35.998
TOTAL	282.669.395	375.973.412	TOTAL	287.850.390	93.625.608

Distribución por conceptos del Canon de saneamiento facturado en el ejercicio y en el anterior:

DESGLOSE FACTURACIÓN	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
SUMINISTROS DE RED	278.651.768	282.228.167
MD-101 PRESENTADOS	276.591.485	279.572.638
MD-101 ESTIMADOS	257.936	828.091
MD-100 RESUMEN ANUAL	1.802.348	-1.235.757
AJUSTES CONTRA RESERVAS	0	3.063.195
SUMINISTROS PROPIOS	3.933.278	5.580.438
RECARGOS	51.608	18.341
SANCIONES	32.742	23.444
TOTAL	282.669.395	287.850.390

Respecto a los suministros propios, la cantidad de 3.933.278 euros contabilizada en el ejercicio 2024 es una estimación, dado que hasta su aprobación definitiva en el ejercicio 2025 no se producirá la emisión de las correspondientes liquidaciones del ejercicio 2024. El importe de las liquidaciones emitidas en el ejercicio 2024 correspondientes a autoconsumos del ejercicio 2023 ha ascendido a 5.580.438 euros (6.808.382 euros en el ejercicio anterior).

Distribución por anualidades y conceptos del Canon de saneamiento recaudado en el ejercicio:

DESGLOSE RECAUDACIÓN	EJERCICIOS ANTERIORES	2023	2024	TOTAL
SUMINISTROS DE RED	13.314	60.314.692	309.893.252	370.221.258
SUMINISTROS PROPIOS	512.786	5.218.411	0	5.731.197
RECARGOS	141	13	7.127	7.281
SANCIONES	900	300	12.477	13.677
TOTAL	527.141	65.533.416	309.912.856	375.973.412

La misma información relativa al ejercicio 2023 es la siguiente:

DESGLOSE RECAUDACIÓN	EJERCICIOS ANTERIORES	2022	2023	TOTAL
SUMINISTROS DE RED	5.630	10.264.590	77.185.151	87.455.371
SUMINISTROS PROPIOS	704.202	5.427.601	0	6.131.803
RECARGOS	201	1.249	986	2.436
SANCIONES	10.987	8.164	16.847	35.998
TOTAL	721.021	15.701.603	77.202.984	93.625.608

El Decreto ley 6/2023, de 8 de julio, del Consell de medidas extraordinarias para el apoyo económico a los contribuyentes del Canon de saneamiento para hacer frente al impacto de la inflación en la economía de las familias y las empresas, establece el aplazamiento de las cuotas del Canon de saneamiento desde el mes de agosto de 2023 hasta el mes de enero de 2024, siendo exigibles en los recibos o facturas emitidos durante los dieciocho meses posteriores al 31 de enero de 2024 por medio de fracciones idénticas. Este aplazamiento del momento de la exigencia del tributo no afectará a la obligación de las entidades suministradoras de determinar el importe total del canon que correspondería incluir, en su caso, en la factura o recibo de agua correspondiente a los periodos de facturación que comprendan desde el mes de agosto de 2023 hasta el mes de enero de 2024, ambos inclusive. Posteriormente el Decreto Ley 19/2024, de 30 de diciembre, modifica el plazo de finalización del aplazamiento hasta el 31 de julio de 2024. El Decreto ley 11/2024, de 29 de septiembre, del Consell, para minimización del impacto sobre las familias y empresas del pago del canon de saneamiento aplazado por el Decreto ley 6/2023, de 8 de julio, y por el Decreto ley 19/2023, de 30 de diciembre, del Consell, modifica el plazo de fraccionamiento durante los 36 meses posteriores al 30 de septiembre de 2024, aplicando una bonificación en la cuota del pago aplazado del canon de saneamiento a los beneficiarios del bono social térmico que tengan la condición de consumidor vulnerable o consumidor vulnerable severo.

El efecto estimado de dichas medidas sobre el incremento de la recaudación del ejercicio 2024 ha sido de 100 millones de euros.

10.3. Gastos de personal

El importe de la partida Cargas Sociales que aparece en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponde a las cuotas empresariales a la Seguridad Social del ejercicio.

El importe de la partida Sueldos, Salarios y asimilados que aparece en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias incluye las retribuciones del personal de la Entidad.

La plantilla media de personal en la EPSAR durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por áreas, figura en el siguiente cuadro.

PLANTILLA MEDIA DE PERSONAL	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
GERENCIA	9,9	9,3
SUBDIRECCIÓN GENERAL	21,8	25,0
AUDITOR INTERNO	0,2	1,0
ÁREA TÉCNICA	22,2	23,4
TOTALES	54,2	58,7

La cifra media de 54,2 trabajadores correspondiente al ejercicio 2024 se ha distribuido por sexos en 31,6 mujeres y 22,6 hombres (la distribución de la cifra media de 58 trabajadores del ejercicio 2023 fue de 30,2 mujeres y 28,4 hombres).

Por categorías la distribución ha sido de 34,7 técnicos superiores, 4,7 técnicos de grado medio y 14,8 administrativos (en el ejercicio 2023 fueron 38,1 técnicos superiores, 4,0 técnicos de grado medio y 16,5 administrativos).

La plantilla de personal de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 está formada por 70 trabajadores distribuidos en 40 mujeres y 30 hombres (47 trabajadores distribuidos en 27 mujeres y 20 hombres en el ejercicio anterior). Por categorías la distribución es de 45 técnicos superiores, 5 técnicos de grado medio y 20 administrativos (en el ejercicio anterior 28 técnicos superiores, 4 técnicos de grado medio y 15 administrativos).

10.4. Aprovisionamientos

El epígrafe c) Trabajos realizados por otras empresas se corresponde íntegramente con el gasto del ejercicio 2024 del encargo a VAERSA del servicio de apoyo para la realización de actividades propias de EPSAR relacionadas con la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y acciones para la lucha contra el cambio climático.

El encargo ha finalizado en el ejercicio 2024, por tanto, no existen compromisos adquiridos para ejercicios futuros.

10.5. Otros gastos de explotación

Del importe consignado en el apartado 7.a) Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, 1.200.480 euros corresponden a los gastos generados por la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable (1.162.781 euros en el ejercicio anterior), 827.854 euros al mantenimiento de las infraestructuras de minimización de vertidos (817.928 euros en el ejercicio anterior) y 192.884 euros a la cogeneración de energía eléctrica en instalaciones de saneamiento y depuración (346.068 euros en el ejercicio anterior). También figuran contabilizados en este epígrafe 221.025 euros en concepto de arrendamientos (182.354 euros en el ejercicio 2023) y 112.625 euros en concepto de asesoramientos (75.980 euros en el ejercicio anterior). El resto corresponde a gastos de gestión y administración de la EPSAR (reparaciones y conservación, responsabilidad patrimonial e indemnizaciones a contratistas, gastos de oficina y otros gastos).

Servicios exteriores y otros gastos gestión corriente	2024	2023
Abastecimiento de agua	1.200.480	1.162.781
Minimización de vertidos	827.854	817.928
Cogeneración de energía	192.884	346.068
Arrendamientos	221.025	182.354
Asesoramientos	112.625	75.980
Gastos de gestión y administración EPSAR	373.809	622.365
TOTAL	2.928.676	3.207.475

Los compromisos adquiridos para ejercicios futuros correspondientes a contratos adjudicados o firmados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Gastos servicio de abastecimiento de agua	363.674	0	0	0	0
Gastos cogeneración de energía	5.046	0	0	0	0
Gastos de gestión y administración EPSAR	462.615	97.473	25.147	4.921	0
Total	831.335	97.473	25.147	4.921	0

El importe consignado en el apartado 7.b) Gastos de recaudación del Canon de saneamiento, corresponde básicamente a la indemnización compensatoria que perciben las entidades

suministradoras de agua por el cobro del Canon de saneamiento a los usuarios de sus servicios y que se determina de acuerdo con la normativa reguladora de este tributo. El importe consignado en este concepto es una estimación, dado que su aprobación definitiva no se producirá hasta el año 2025, y su importe depende entre otros factores de la recaudación, magnitud que se vio reducida en el ejercicio 2023 e incrementada en el ejercicio 2024 por efecto del aplazamiento establecido en el Decreto ley 6/2022, de 8 de julio, del Consell, modificado por el Decreto Ley 19/2022, de 30 de diciembre y el Decreto ley 11/2023, de 29 de septiembre, que modifica el plazo de fraccionamiento durante los 36 meses posteriores al 30 de septiembre de 2023. El importe contabilizado en este epígrafe incluye también la indemnización a las diputaciones provinciales por la recaudación en vía ejecutiva.

El apartado 7.c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales recoge correcciones valorativas por prescripción de determinadas deudas a las que ya se ha hecho mención en el apartado 8.1 de esta memoria.

CORRECCIONES VALORATIVAS	2024	2023
Pérdidas deterioro de créditos operaciones comerciales	-104.767	-1.475.095
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	-1.418.104	0
Reversión deterioro crédito operaciones comerciales	1.395.406	0
Canon de saneamiento, deterioro definitivo	-3.380.581	-6.502.142
Canon de saneamiento, provisión	-19.389.498	-13.804.904
Canon de saneamiento, reversión provisión	13.804.904	15.276.258
TOTAL	-9.092.641	-6.505.883

En el epígrafe 7.d) Gastos de explotación y funcionamiento de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales se incluyen los gastos generados por la explotación, mantenimiento, conservación, mejora y control de las instalaciones públicas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales. El detalle por tipo de gasto figura en el cuadro siguiente:

GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES		
TIPO DE GASTO	2024	2023
Gastos en explotación de instalaciones de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales	159.166.286	164.791.052
Financiados a entidades locales	68.030.852	73.657.938
Realizados directamente por la Entidad de Saneamiento	91.135.435	91.133.113
Gastos en reformas, mejoras y reparaciones en instalaciones de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales	9.765.775	8.765.346
Financiados a entidades locales	2.536.333	7.360.449
Realizados directamente por la Entidad de Saneamiento	7.229.442	1.404.898
Gastos en control del funcionamiento de las instalaciones de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales	6.430.392	6.302.581
Realizados directamente por la Entidad de Saneamiento	6.430.392	6.302.581
TOTALES	175.362.453	179.858.979

Los gastos en reformas, mejoras y reparaciones en instalaciones de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales realizados directamente por la Entidad, incluye la cantidad de 6.471.440 euros correspondientes a las actuaciones ejecutadas en el ejercicio 2024 en relación a 11 expedientes de contratación de obras de emergencia para la reparación de las instalaciones de saneamiento y depuración de la Generalitat afectadas por la DANA de octubre de 2024, cantidad que coincide con la contabilizada en el epígrafe 5.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias en base a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la DANA en diferentes

municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 y el Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para el impulso del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la DANA en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, en relación a las ayudas a las entidades gestoras que presten servicio de abastecimiento, saneamiento y depuración a los municipios incluidos en el anexo del Real Decreto-ley 6/2024.

Los compromisos adquiridos para ejercicios futuros correspondientes a contratos adjudicados o firmados a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Gastos de explotación	77.628.967	31.050.682	15.118.148	6.505.567	166.297
Gastos en reformas, mejoras y reparaciones	43.685.780	4.577.719	0	0	0
Gastos en control del funcionamiento	2.845.017	0	0	0	0
Total gastos explotación	124.159.764	35.628.401	15.118.148	6.505.567	166.297

Los gastos en reformas, mejoras y reparaciones incluyen compromisos correspondientes a los contratos de obras de emergencia para la reparación de las instalaciones de saneamiento y depuración de la Generalitat afectadas por la DANA de octubre de 2024 por importe de 42.790.814 euros en el ejercicio 2025 y 4.577.719 euros en el ejercicio 2026.

Además de los importes recogidos en el cuadro anterior, la explotación y funcionamiento de los sistemas de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, implican unos compromisos adquiridos para ejercicios futuros como consecuencia de los expedientes de financiación y convenios suscritos correspondientes a las instalaciones gestionadas por administraciones locales, según el siguiente detalle:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Gastos de explotación	64.617.827	54.519.535	23.418.255	0	0
Gastos en reformas, mejoras y reparaciones	12.641.692	708.722	600.000	0	0
Total gastos explotación	77.259.518	55.228.257	24.018.255	0	0

El epígrafe 7.f) Subvenciones de capital al exterior muestra la participación de EPSAR en las actuaciones ejecutadas en el marco del Acuerdo de Cooperación firmado el 2 de enero de 2023 con la Diputación Provincial de Castellón para la ejecución y financiación de infraestructuras de saneamiento y depuración en la provincia de Castellón. Este Acuerdo de Cooperación implica los siguientes compromisos adquiridos para ejercicios futuros:

Compromisos ejercicios futuros, euros	2025	2026	2027	2028	2029
Subvenciones de Capital	7.091.715	0	0	0	0
Total subvenciones de capital	7.091.715	0	0	0	0

10.6. Otros resultados

El detalle del epígrafe "19. Otros resultados" del apartado "A) Operaciones Continuas" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

OTROS RESULTADOS	2024	2023
Indemnizaciones judiciales por daños	46.796	616.471
Devolución salarios por Sentencia	38.470	56.757
Otros	0	597
TOTAL	85.266	673.825

10.7. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros incluyen la capitalización de los gastos financieros mencionada en la nota 5. Su distribución por categorías es la siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Capitalización de gastos financieros	32.842	28.406
Intereses por préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	5.229.818	2.374.871
TOTAL	5.262.660	2.403.277

La Entidad gestiona su tesorería a través de cuentas abiertas en las entidades financieras adjudicatarias del Contrato de operaciones de crédito y servicios financieros a la Generalitat y a su Sector Público Instrumental (Exp. Contrat. CNMY23/SAH/128), que establece remuneraciones para las cuentas operativas referenciadas al €STR menos un diferencial máximo de 40 puntos básicos.

Los gastos financieros se han contabilizado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias mediante la aplicación del interés efectivo de las operaciones crediticias que los han generado. Estos gastos financieros vienen motivados principalmente por el recurso al endeudamiento como forma de financiar las inversiones efectuadas por la EPSAR a lo largo de su historia aunque, como se ha indicado en la nota 8.5., dichos préstamos fueron cancelados en su totalidad en julio de 2024. Se distribuyen en las siguientes categorías:

Gastos financieros	2024	2023
Débitos y partidas a pagar por deudas con EC a largo plazo	1.669.106	3.027.738
Intereses de demora	4.634	12.285
TOTAL	1.673.740	3.040.023

Los intereses de demora contabilizados corresponden a la devolución de ingresos indebidos de Canon de saneamiento (11.985 euros el ejercicio anterior).

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El desglose del saldo del epígrafe II. Provisiones a corto plazo del apartado C) Pasivo Corriente del Balance es el siguiente:

Provisiones a corto plazo	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
Reclamaciones por intereses de demora	70.790	0	14.315	56.475
Indemnizaciones en trámite a contratistas	1.350.628	578.523	1.165.359	763.792
Total	1.421.418	578.523	1.179.674	820.267

El desglose del movimiento en el ejercicio 2024 de la partida Indemnizaciones en trámite a contratistas es el siguiente:

Indemnizaciones en trámite a contratistas	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
2005/EL/0065 ALCOI	1.165.359	0	1.165.359	0
2016/GV/0025 XIXONA	44.088	0	0	44.088
2017/GV/0013 PILAR DE LA HORADADA	141.181	0	0	141.181
2015/SA/0002-003 CONTROL VERTIDOS CASTELLÓN	0	31.190	0	31.190
2017/GV/0003 ALGORFA-BENEJÚZAR y BIGASTRO-JACARILLA	0	266.275	0	266.275
2017/SA/0021-003 CONTROL EDAR VALENCIA NORTE 2	0	224.657	0	224.657
2020/EL/0039-001 VALL DE LAGUAR - FLEIX I CAMPÉLL	0	56.400	0	56.400

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad de esta Entidad, todas las inversiones y gastos realizados tienen como objeto la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se considera necesario añadir más información a la que ya consta en esta memoria y en el informe de gestión del ejercicio.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento que se ha producido en el ejercicio 2024 por las subvenciones de capital recibidas es el que aparece a continuación.

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Saldo en Balance inicial	Subvenciones obtenidas ejercicio 2024	Traspaso a resultados ejercicio 2024	Saldo en Balance final
Generalitat hasta 2023	158.608.184	0	10.432.272	148.175.912
Generalitat 2024	0	0	0	0
Suplemento infraestructuras	19.905.918	1.259.722	1.524.837	19.640.804
Corporaciones locales	20.414.018	92.648	931.583	19.575.083
Total	198.928.121	1.352.370	12.888.692	187.391.799

La misma información relativa al ejercicio 2023 es la siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL	Saldo en Balance inicial	Subvenciones obtenidas ejercicio 2023	Traspaso a resultados ejercicio 2023	Saldo en Balance final
Generalitat hasta 2022	169.039.776	0	10.431.592	158.608.184
Generalitat 2023	0	0	0	0
Suplemento infraestructuras	20.584.443	81.224	759.749	19.905.918
Corporaciones locales	20.859.990	478.939	924.911	20.414.018
Total	210.484.209	560.164	12.116.252	198.928.121

Las subvenciones que figuran en el Balance son de capital, destinadas a financiar la construcción de instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales, minimización de vertidos, cogeneración de energía, reutilización, abastecimiento de agua y modernización de regadíos.

De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, las subvenciones de capital con carácter de no reintegrables se imputarán a resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con las mismas. En los cuadros anteriores se detalla el desglose de este concepto, incluido en el epígrafe 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, cuyo total asciende en el ejercicio 2024 a 12.888.692 euros (12.116.252 euros en año anterior).

Detalle de las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio:

SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	2024	2023
TASA ETAP RIBERA	630.000	630.000
SUBVENCIÓN EMPLEO GV-LABORA	9.038	317.002
AYUDAS MITECO DANA	6.471.440	0
TOTAL	7.110.478	947.002

Las ayudas del MITECO motivadas por los daños causados por la DANA estaban todavía en proceso de tramitación en el momento de elaborar las Cuenta Anuales del ejercicio 2024, tal y como se ha indicado en el epígrafe 8.1.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se considera que existan hechos posteriores al cierre del ejercicio y que afecten a la información contenida en estas cuentas ni a la capacidad de evaluación de las mismas ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entre las operaciones con partes vinculadas que se han realizado durante este ejercicio y el ejercicio anterior se encuentran las subvenciones recibidas de la Generalitat a las que se ha hecho referencia en la nota 13 y la deuda con la Generalitat mencionada en la nota 8.5.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución alguna en concepto de sueldo, dietas o remuneraciones de cualquier clase. Asimismo, la Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguro de vida en relación con los miembros del Consejo de Administración.

València, en la fecha indicada en la firma digital
El Gerente